



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **4434** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2326093).-

PARANÁ; **21 OCT 2019**

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Periodista Ana Carolina López Scondras solicita se declare de Interés Educativo la presentación del Libro: "*Prensa para bibliotecas*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado documento provee herramientas prácticas para la difusión de las bibliotecas escolares, una guía para desarrollar proyectos de prensa orientados a dar visibilidad a las colecciones, servicios, campañas y proyectos de promoción a la lectura y quehaceres de los bibliotecarios escolares;

Que como objetivos se pretende facilitar el acceso a los recursos y posibilidades locales, regionales y provinciales para que los autores tengan contacto con distintas instituciones educativas, a fin de legitimar y reconocer su valor cultural y profesional así como proclamar la idea de que la libertad intelectual, el derecho de autor y el acceso a la información son fundamentales para ejercer la ciudadanía y participar en una democracia con eficiencia y responsabilidad;

Que el Taller "Prensa y Difusión de Bibliotecas" a realizarse para la presentación del citado Libro, está destinado a bibliotecarios, docentes e interesados en la temática y prevé su desarrollo para el día 24 de octubre del presente año en el marco del Día de las Bibliotecas;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo la presentación del Libro: "*Prensa para bibliotecas*", organizada por la Periodista Ana Carolina López Scondras, a realizarse el día 24 de octubre del presente año, destinada a docentes, bibliotecarios e interesados en la temática, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

An!

////



RESOLUCIÓN N°

4434

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2326093).-


Provincia de Entre Ríos


CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////


**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-


**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Interesada (carodras@gmail.com) y oportunamente archivar.-  
RD.

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Rita Florentin  
VOCAL CGE  
Representante Docente AGMER

  
Prof. María Inés Cruzabal de Larrea  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos